

Escuela de Capacitación Judicial - Superior Tribunal de Justicia – Provincia del Chubut

Taller internacional sobre juicio por jurados en Argentina

Fechas: jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de noviembre de 2016.

- **Lugar de realización:** Escuela de Capacitación Judicial, Rawson
- **Responsables:** Martín Sabelliⁱ, Edward C. Prado. ⁱⁱ y David Callawayⁱⁱⁱ

Los expositores se desempeñan en distintos cargos del sistema judicial de los Estados Unidos y cuentan con amplia experiencia en juicio por jurados. Asimismo, su dominio oral del sistema español permite prescindir de la necesidad de intérpretes.

- **Destinatarios:** Jueces, Defensores, Fiscales, abogados del foro, funcionarios del sistema penal
- **Objetivos:**
 - Capacitar a los operadores judiciales en cuestiones sumamente novedosas vinculadas con el juicio por jurados.
 - Generar un espacio de intercambio en torno a la investigación sobre jurados.
 - Conocer experiencias comparadas para la consolidación de un efectivo modelo de enjuiciamiento a través de la intervención de jurados populares.

- **Cronograma tentativo**

Día 1

09:00 – 09:30	Acreditaciones
09:30 – 10:30	Apertura
10:30 – 11:15	Conferencia plenaria: la selección de un caso penal
11:15 – 11:30	Coffee break
11:30 – 13:00	Trabajo en talleres
14:00 – 14:45	Conferencia plenaria: la admisibilidad de la prueba para el juicio
14:45 – 16:15	Trabajo en talleres
16:15 – 16:30	Cierre de la jornada

Día 2

09:00 – 09:45	Conferencia plenaria: la audiencia de <i>voir dire</i>
09:45 – 11:15	Trabajo en talleres

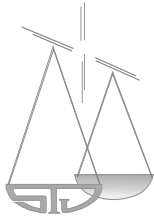
11:15 – 11:30	Coffee break
11:30 – 13:00	Conferencias plenarias: recursos en el juicio por jurados
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:45 – 16:15	Trabajo en talleres
16:15 – 16:30	Cierre de las jornadas

Día 3

09:00 – 10:30	Conferencias plenarias: las instrucciones del juez al jurado
10:30 – 10:45	Coffee break
10:45 – 12:00	Trabajo en talleres
12:00 – 12:15	Cierre de las jornadas

ⁱ Estadounidense. Ha representado a personas en los tribunales estatales y federales desde 1993, en una amplia gama de asuntos civiles y penales que van desde casos complejos de delitos de cuello blanco, hasta casos de pandillas y homicidios, inclusive casos de pena de muerte; estos asuntos han incluido investigaciones internas en empresas, en materia civil y penal, así como cuestiones ante la Securities and Exchange Commission, asuntos investigados y juzgados por la Federal Deposit Insurance Corporation y casos llevados a juicio bajo las disposiciones de la Racketeering and Corrupt Organization Act. Ha trabajado como Defensor Público Federal en el Distrito Norte de California (San Francisco) y se ha desempeñado como Director de Capacitación de la Oficina del Defensor Público de San Francisco. También trabajó como asistente legal del Hon. Robert F. Peckham, Juez Federal de Distrito. Como Director de Capacitación de la Oficina del Defensor Público de San Francisco, ha entrenado y supervisado a alrededor de 90 abogados. Es docente regular en el Trial Advocacy Workshop for Harvard Law School, en el National Criminal Defense College, en el National Institute for Trial Advocacy y en la National Association of Criminal Defense Lawyers (NACDL). También participa en muchos programas de entrenamiento para defensores públicos en diferentes lugares de EE.UU. y en otros países. Ha participado como docente en cuestiones relativas a destrezas de litigación en juicios orales, enseñando a miles de abogados en EE.UU. y en muchos otros países, tales como México, Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Nicaragua, Egipto y Perú, entre otros. Ha escrito artículos en revistas jurídicas y guías prácticas sobre los peligros de la auto-representación, peritos y discreción del fiscal. Ha estudiado y obtenido sus títulos en Harvard College, en la London School of Economics and Political Science, y en la Yale Law School. Es miembro de la junta directiva de la NACDL.

ⁱⁱ El Juez Edward C. Prado es oriundo de San Antonio, Texas. Recibió su Licenciatura en Artes y su Licenciatura en Derecho de la Universidad de Texas en Austin. Es casado y tiene un hijo. Al graduarse de la Escuela de Derecho, el Juez Prado se incorporó a la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Bexar en la cual tramitó todo tipo de procesos. A principios de 1976, el Juez Prado se incorporó a la Oficina del Defensor Público Federal del Distrito Oeste de Texas en la cual sus obligaciones consistieron en la defensa de personas indigentes acusadas de delitos ante los tribunales federales. En 1978 el Juez Prado fue seleccionado como el Defensor Público Sobresaliente del Distrito Oeste de Texas. En Enero de 1980, el Juez Prado fue nombrado por el Gobernador del Estado de Texas Juez Interino del Tribunal de Distrito 187 para terminar el término de un Juez fallecido y nombrado como el Abogado Joven Sobresaliente de 1981 por la Asociación de Abogados Jóvenes. En Marzo de 1981, los Jueces Federales del Distrito lo seleccionaron para servir como Fiscal Federal interino del Distrito Oeste de Texas. Después, el Presidente Reagan lo nombró al puesto y fue confirmado por el Senado de los Estados Unidos en Julio de 1981. Durante su tenencia como Fiscal Federal fue nombrado a servir en el Comité de Asesores del Procurador General, el cual ayuda a fijar



las políticas a seguir para el Departamento de Justicia durante la administración del Presidente Reagan. En Marzo de 1984, el Juez Prado fue nombrado Juez Federal de Distrito del Distrito Oeste de Texas donde ha prestado sus servicios en la División San Antonio. Ha colaborado en el Comité de Servicios de Defensores de la Conferencia Judicial de los Tribunales de los Estados Unidos y el Comité de Crisis de Drogas de la ABA [Asociación Americana de Abogados]. El Presidente de la Suprema Corte, William H. Rehnquist, lo nombró presidente de un comité que tiene la responsabilidad de revisar el método federal de costear la representación de personas acusadas de delitos. En Mayo del año 2003, el Presidente George W. Bush nombró al Juez Prado como un Juez de Circuito para el Tribunal de Apelaciones de los Estado Unidos para el Quinto Circuito. El Juez Prado estudia apelaciones entabladas en Texas, Louisiana y Mississippi. Actualmente es miembro de varias comisiones locales, estatales y nacionales de Colegios de Abogados y es miembro del Consejo Judicial del Quinto Circuito y de la Mesa Directiva de la Asociación de Jueces Federales. El Juez Presidente de la Corte Suprema, John Roberts, lo nombró como miembro del "Judicial Branch Committee of the Judicial Conference of the United States" que se encarga de relaciones entre los jueces y las otras ramas del gobierno. El Juez Prado también es parte de la Mesa Directiva del "Federal Judicial Center" que es responsable por la capacitación de magistrados y jueces federales y sus empleados en toda la nación. En el 2006, el Juez Prado fue reconocido como el Juez Latino Sobresaliente por el Colegio Nacional de Abogados Hispanos y fue nombrado uno de los 100 latinos más influyentes en los Estados Unidos por la revista Hispanic Business Magazine. En el 2007 se le presentó con el Premio por Logros durante su Vida (Lifetime Achievement Award) por el Colegio de Abogados Hispanos de Houston y recibió un Premio de Reconocimiento Especial de parte del Colegio de Abogados E.E.U.U.- México. En el 2009, el Juez Prado recibió el Premio de Ex-alumno Distinguido de la Universidad de Texas en Austin.

ⁱⁱⁱ Fiscal Federal de los Estados Unidos y Jefe de la División Criminal del Distrito Norte de California. Se unió a la Fiscalía General de los EE.UU. en 1998. Antes de alcanzar su posición actual, el Sr. Callaway se desempeñó durante dos años como Fiscal en la Unidad de Piratería Informática y Propiedad Intelectual en San José. Previamente había trabajado como Jefe en la Sección de Delitos Económicos y Fraude de Valores en San Francisco, de 2010 a 2012; Jefe de la Oficina Fiscal de San José entre el 2009 y el 2010; y Sub-Jefe en la Oficina Fiscal de de San José desde el 2006 hasta el 2009. El Sr. Callaway también ejerció como coordinador en la unidad de Fraudes en la Asistencia Médica y en la unidad de Fraudes de Bancarrota, y como Oficial de Responsabilidad Profesional. Recibió el premio de la Oficina Ejecutiva del Director Fiscal de EE.UU. al desempeño profesional por su labor como Asistente del Fiscal General en el 2003. Antes de sumarse a la Oficina del Fiscal General, el Sr. Callaway fue Fiscal de Distrito del Condado de Santa Clara de 1995 a 1998, y durante los cinco años anteriores fue socio del bufete de defensa penal "Topel y Goodman", en San Francisco. Anteriormente el Sr. Callaway trabajó durante cuatro años en el Ejército: tres años con el Cuerpo Jurídico, incluyendo períodos de trabajo en Panamá, y Corea, y un año en la oficina de Asesoramiento Jurídico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE.UU., en Washington DC. El Sr. Callaway se graduó en la Facultad de Derecho de Berkeley (Universidad de California) y en la Universidad de Santa Clara.